



MUNICIPALIDAD DE  
SAN MIGUEL DUEÑAS  
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028

ADENDUM 01-2025 AL CONTRATO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE EJECUCION DE OBRA NÚMERO CERO CUATRO GUION DOS MIL VEINTICINCO (04-2025). PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO "AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE LOTIFICACION EL HORNO, ZONA 2, SAN MIGUEL DUEÑAS, SACATEPEQUEZ"

NOG: 27011224

SNIP: 352817

CUENTADANCIA 2022-300-313-22-001

En el municipio de San Miguel Dueñas, departamento de Sacatepéquez, el catorce (14) de octubre de dos mil veinticinco constituidos en el despacho municipal de la Municipalidad de este municipio, por el presente acto, **NOSOTROS**: Por una parte, **EDUARDO MORALES MEDIO**, de cincuenta y tres años de edad, casado, guatemalteco, Magíster en Teología, de este domicilio, originario y vecino de este municipio, me identifico con Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número dos mil cuatrocientos noventa y siete espacio ochenta y ocho mil trescientos cuarenta y nueve espacio cero trescientos trece (2497 88349 0313), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, actúo en mi calidad de Alcalde Municipal y en Representación Legal de la Municipalidad de San Miguel Dueñas, departamento de Sacatepéquez, lo cual acredito con el Acuerdo de adjudicación de cargo número trece guion dos mil veintitrés (13-2023), de fecha veinte de julio de dos mil veintitrés, extendida por la Junta Electoral Departamental de Sacatepéquez y el acta de toma de posesión número cero cuatro guion dos mil veinticuatro (04-2024), de fecha quince de enero de dos mil veinticuatro, extendida por la Secretaria Municipal; y por la otra parte **DARIO NOE OLIVA OLIVA**, de cuarenta y ocho años de edad, soltero, guatemalteco, arquitecto, domiciliado en Aldea Labor Vieja km 14 carretera a San Pedro Ayampuc, San Pedro Ayampuc, Guatemala, me identifico con el Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI-, número dos mil seiscientos doce espacio cuarenta y ocho mil novecientos veintiocho espacio cero ciento siete (2612 48928 0107), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; Actúo en mi calidad de PROPIETARIO de la Empresa Mercantil denominada **CONSTRUCTORA K&D**, inscrita en el Registro Mercantil de la República, bajo el número seiscientos ochenta y dos mil doscientos ochenta y uno (682281), folio cuatrocientos sesenta y seis (466) del libro seiscientos cuarenta y cuatro (644) de Empresas Mercantiles, entidad la cual se ubica Aldea Labor Vieja, Km 14 carretera a San Pedro Ayampuc, San Pedro



*[Handwritten signature in blue ink]*

**K&D**  
**Constructora**



+502 7831 5054



1A. CALLE 4-24 ZONA 01 SAN MIGUEL DUEÑAS, SAC.

"El que no vive para servir, no sirve para vivir"



MUNICIPALIDAD DE  
SAN MIGUEL DUEÑAS  
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028

Ayampuc, Guatemala, lugar que señalo para recibir citaciones y/o notificaciones. Ambos otorgantes manifestamos hallarnos en el libre ejercicio de nuestros derechos civiles y ser de los datos de identificación personal indicados y actuar de conformidad con las representaciones antes descritas. Se hace Constar que toda la documentación, se tuvo a la vista de los contratantes, y en lo sucesivo ambos otorgantes en su orden nos DENOMINAMOS EL CONTRATANTE, LA MUNICIPALIDAD O LA MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DUEÑAS, DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ Y EL CONTRATISTA y convenimos en suscribir MODIFICACIÓN AL CONTRATO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE EJECUCION DE OBRA NÚMERO CERO CUATRO GUION DOS MIL VEINTICINCO (04-2025), DE EJECUCION DE OBRA DEL PROYECTO DENOMINADO "AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE LOTIFICACION EL HORNO, ZONA 2, SAN MIGUEL DUEÑAS, SACATEPEQUEZ" de conformidad con las siguientes cláusulas: PRIMERA: ANTECEDENTES: Manifestamos los otorgantes que con fecha uno de octubre del año en curso firmamos el contrato administrativo municipal de ejecución de obra número cero cuatro guion dos mil veinticinco (04-2025), mediante el cual convenimos ejecutar el proyecto denominado "AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE LOTIFICACION EL HORNO, ZONA 2, SAN MIGUEL DUEÑAS, SACATEPEQUEZ", con número de operación del Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado "GUATECOMPRAS" "NOG" (27011224), definiéndose en dicho contrato los términos, condiciones, requisitos para su ejecución, así como los montos y renglones de trabajo, forma, plazos, condiciones, los derechos y obligaciones por parte del contratante y del contratista, el cual fue celebrado con base a las leyes, normas y regulaciones vigentes de Guatemala, tal como consta en dicho documento. SEGUNDA: DE LA AMPLIACIÓN: Continuamos manifestando los otorgantes, en la calidad con que actuamos que, al revisar detalladamente el contrato en cuestión, nos percatamos que el número de dicho contrato no concuerda con el registro de correlativo de contratos que ésta municipalidad mantiene, por lo que es importante modificar el número de contrato conforme a dicho correlativo, en tal virtud por este acto MODIFICAMOS el número consignado en el contrato objeto de modificación, por lo que el contrato debe quedar como: "CONTRATO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE EJECUCION DE OBRA NÚMERO CATORCE GUION DOS MIL VEINTICINCO (14-2025), PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO "AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE LOTIFICACION EL



K&D  
Constructora



+502 7831 5054



1A. CALLE 4-24 ZONA 01 SAN MIGUEL DUEÑAS, SAC.

"El que no vive para servir, no sirve para vivir"



MUNICIPALIDAD DE  
SAN MIGUEL DUEÑAS  
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028

**HORNO, ZONA 2, SAN MIGUEL DUEÑAS, SACATEPEQUEZ**", dejando los demás términos y condiciones sin variación alguna. **TERCERA: RATIFICACIÓN:** Los otorgantes en la calidad con que actuamos, por este acto ratificamos expresamente los demás términos y condiciones establecidas en EL CONTRATO principal, identificado en la cláusula primera del presente instrumento, mismo que conserva su plena validez y fuerza legal, salvo lo declarado en la presente modificación. **CUARTA: ACEPTACIÓN:** En los términos y condiciones estipuladas **LA MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DUEÑAS, DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ** a través de su representante legal **Y EL CONTRATISTA**, aceptamos el presente contrato de modificación, en los términos estipulados anteriormente, el que hemos leído íntegramente y enterados de su contenido, validez y efectos legales, lo ratificamos y firmamos en cuatro (04) hojas de papel membretado de la Municipalidad de San Miguel Dueñas, Departamento de Sacatepéquez.



Eduardo Morales Medio  
Alcalde Municipal

**K&D**  
**Constructora**



Darío Noé Oliva Oliva  
El Contratista

**AUTENTICA**

En el municipio de San Miguel Dueñas, del departamento de Sacatepéquez, el catorce (14) de octubre de dos mil veinticinco, como **Notario Doy Fe** que las firmas que anteceden son **AUTÉNTICAS**, en virtud de haber sido puestas el día de hoy en mi presencia por los señores: **EDUARDO MORALES MEDIO**, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación, Código Único de Identificación CUI- Número dos mil trescientos cincuenta y cuatro espacio cero dos mil ciento treinta y tres espacio mil ochocientos cuatro (2354 02133 1804), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, persona de mi anterior conocimiento, quien actúa en su calidad de Alcalde Municipal del municipio de San Miguel Dueñas, del departamento de Sacatepéquez; y **DARIO NOE OLIVA OLIVA** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación, Código Único de Identificación número dos mil seiscientos doce espacio cuarenta y ocho mil novecientos veintiocho espacio cero ciento siete (2612 48928 0107), extendido por



+502 7831 5054



1A. CALLE 4-24 ZONA 01 SAN MIGUEL DUEÑAS, SAC.

*"El que no vive para servir, no sirve para vivir"*



**MUNICIPALIDAD DE  
SAN MIGUEL DUEÑAS**  
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028

el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, quien actúa en su calidad de Propietario de la Empresa Mercantil **CONSTRUCTORA K&D** y que calza el Adendum 01-2025 al Contrato Administrativo Municipal de ejecución de obra número cero cuatro guion dos mil dos mil veinticinco (04-2025). Los signatarios firman nuevamente la presente acta de legalización de Firmas. Doy Fe.

  
Eduardo Morales Medrano  
Alcalde Municipal

**K&D  
Constructora**  
  
Darío Noé Oliva Oliva  
El Contratista

Ante mí:

  
Lic. Efraín Paredes Gerónimo  
ABOGADO Y NOTARIO



+502 7831 5054



1A. CALLE 4-24 ZONA 01 SAN MIGUEL DUEÑAS, SAC.

"El que no vive para servir, no sirve para vivir"